Bogotá, 30 de agosto de 2023

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que **KEVIN ANDRES BOLAÑOS RODRIGUEZ,** con cedula de ciudadanía **No 1.032.461.120** cuenta con **TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO, TITULO DE POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN Y MÁS DE 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL,** cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B,** para el apoyo jurídico en los asuntos propios de la dependencia, la sustanciación de los procesos disciplinarios de competencia de la Oficina Asesora Jurídica, en virtud del Decreto 1554 de 2022, la resolución de los recursos interpuestos contra los actos administrativos proferidos por el Superintendente de Notariado y Registro, los Superintendentes Delegados y Oficina de Control Disciplinario Interno, revisión de decisiones expedidas en materia disciplinaria y demás actuaciones que se deriven de los mismos, así como la proyección de conceptos que surjan en materia disciplinaria..

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL-ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Monica Daniela Cano Ramirez – Dirección de Contratación.
Revisó: Adriana Ximena Hoyos Muñoz- Dirección de Contratación
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor de la SNR
Revisó y Aprobó: Dany Luz Orozco Franco– Asesora de la SNR